

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12872** *FERRETERÍA COSTA DEL SOL, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 45/11 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Miguel García Benítez y otros sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 15/3/2012 resolución por la que se declara a Ferretería Costa del Sol, S.L., en situación de insolvencia por importe de 113.310, 51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 2 de mayo de 2012.- Secretario.

ID: A120029192-1